

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA CRETAR S. A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en sus instalaciones ubicada en la Cdla Pradera II Mz. D6 Villa No. 02, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CRETAR S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El Sr. **GUILLERMO ANTONIO ORTEGA VILLACIS** propietario de 400 acción, con derecho a 400 votos; y, El Sr. **ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA** propietario de 400 acción, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el Sr. **GUILLERMO ANTONIO ORTEGA VILLACIS**, en calidad de Gerente General, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **RICHARD PATRICIO ACOSTA SUAREZ**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Sr. Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2012

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad líquida de U.S.\$ 28,777.00 luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- f) El Sr. **GUILLERMO ANTONIO ORTEGA VILLACIS** en calidad de accionista; f) El Sr. **ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA** en calidad de accionista; f) El Sr. **GUILLERMO ANTONIO ORTEGA VILLACIS** en calidad de presidente de la sesión; f) el Sr. **RICHARD PATRICIO ACOSTA SUAREZ** en calidad de Secretario Ad-Hoc de la sesión.-

CERTIFICACION.-

Certifico que la Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Ing. **Richard P. Acosta Suárez**
Secretario Ad-Hoc de la sesión